



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LVII - Nº 12192

Lunes 11 de Mayo de 2015

Edición de 32 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno  
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate  
Ministro de Educación

Mgr. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Desarrollo Territorial  
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. José María Musmeci  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López  
Ministro Secretario de Estado  
Departamento de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETO PROVINCIAL

Año 2015 - Dto. Nº 439 - Modifícase Artículos del Decreto 1256/14..... 2

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2015 - Dto. Nº 356, 424 y 438 ..... 2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación  
Año 2015 - Res. Nº 186 a 191 y 194 ..... 3-4

Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos  
Año 2015 - Res. Nº XXIII-23, XXIII-24, 102, 103, 106 a 117 ..... 4-7

Dirección General de Rentas  
Año 2014 - Res. Nº 987 ..... 7

Secretaría de Seguridad y Justicia  
Año 2015 - Res. Nº XXX-118 ..... 7

Secretaría de Trabajo  
Año 2015 - Res. Nº VIII-22 ..... 7

Contaduría General de la Provincia  
Año 2015 - Res. Nº IX-03 ..... 7-8

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria  
Año 2015 - Disp. Nº 18 a 21 ..... 8

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
Registro Nº 73340 a 73432 ..... 8-21

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 21-32

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETO PROVINCIAL

### PODER EJECUTIVO: Modifícase Artículos del Decreto 1256/14

**Dto. N° 439/15**

Rawson, 04 de Mayo de 2015

VISTO:

El artículo 122 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 127, 146, 149, 155, 188, 191, 256, y concordantes de la Constitución Provincial, la Ley Nacional 19.945 y sus modificatorias 23.247, 23.476, 24.012, 24.444, 25.658 y 25.983, y la Ley Provincial V N° 70 (Antes ley 4.086), el Decreto N° 1256/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1256/14 de fecha 30 de septiembre de 2014 se convoca a elecciones provinciales para la renovación del Poder Ejecutivo, de los Diputados Provinciales, y la renovación parcial de los representantes del pueblo en el Consejo de la Magistratura;

Que con posterioridad en fecha 18 de Diciembre de 2014 se sanciona la Ley XVI N° 93 Ley Orgánica de Comunas Rurales cuyo artículo 5° dispone la elección directa del Presidente y Vicepresidente expresando: «El gobierno y la administración de las Comunas estará a cargo de un ciudadano que se denominará «Presidente de la Comuna Rural» y será electo directamente por el pueblo, acompañado por un Vicepresidente, los cuales durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelegidos únicamente por un nuevo período consecutivo.»;

Que tales circunstancias hacen necesario modificar el artículo lo del Decreto 1256/14 incorporando en la convocatoria para el día 25 de Octubre de 2015 la elección de los Presidentes de Comunas Rurales y sus Vicepresidentes;

Que asimismo corresponde rectificar el Artículo 9o del citado Decreto incluyendo el actual nombre del Ministerio al cual se imputa el gasto, esto es, Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte;

Del mismo modo corresponde rectificar el artículo 10° consignando el actual nombre del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte;

Que el Artículo 92° de la Ley I N° 18 faculta a la Administración a rectificar, en cualquier momento, los errores de hecho, como asimismo los materiales y aritméticos;

Que la Asesoría General de Gobierno ha tomado legal intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

## DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el Artículo 1° del Decreto 1256/14 el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1°.- CONVÓCASE para el día 25 de Octubre de 2015 a comicios en todo el territorio de la Provincia del Chubut, para la elección de:

- a) Gobernador y Vicegobernador;
- b) Veintisiete (27) Diputados Provinciales titulares y veintisiete (27) suplentes;
- c) Un (1) miembro titular y un (1) suplente representante popular ante el Consejo de la Magistratura por las Circunscripciones Judiciales de Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, y Sarmiento;
- d) Presidentes de Comunas Rurales y sus Vicepresidentes».-

Artículo 2°.- Rectifíquese el artículo 9° del Decreto 1256/14 que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 9°.- El gasto que demande la ejecución del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, SAF 20, Actividad Ejercicio 2015».-

Artículo 3°.- Rectifíquese el artículo 10° del Decreto 1256/14 el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 10°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte y de Coordinación de Gabinete».-

Artículo 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. MARTIN BUZZI

JUAN CARLOS GARITANO

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

## DECRETOS SINTETIZADOS

**Dto. N° 356**

**10-04-15**

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto y mientras dure la ausencia de su titular, a la agente Anabel Elizabeth GONZÁLEZ (MI N° 32.471.260 - clase 1986) a cargo del Departamento Archivo dependiente de la Dirección de Vinculación Institucional de la Subsecretaría de Regulación y Control del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el

artículo anterior, la diferencia salarial existente entre su cargo Administrativo Planta Transitoria de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT) y el cargo Departamento Archivo, en la medida que desempeñe dichas funciones.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos – SAF: 67 – Programa: 25 – Comercio Exterior – Actividad: 1 – Comercio Exterior – Ejercicio 2015.

**Dto. Nº 424** **23-04-15**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2015, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en la Jurisdicción 67, S.A.F. 601 - SAF CORFO Chubut y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. Nº 438** **04-05-15**

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa con la firma TECNOGOB SRL para el mantenimiento y ajuste de los Sistemas de Administración Financiera y Control, del Registro de Obras Públicas y de Gestión Patrimonial a partir del 1° de mayo del año 2015 y por el plazo de un año por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL IVA incluido (\$ 1.731.000).-

Artículo 2°.- FACULTAR a la Contaduría General a suscribir el contrato respectivo.-

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente contratación se imputará de la siguiente manera: S.A.F. 6, Programa 16, Actividad 01, Imputación Presupuestaria 3.4.6, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2015 la suma de \$ 1.090.000 y prever para el Ejercicio 2016 la suma de \$ 641.000.-

---

## RESOLUCIÓN SINTETIZADA

### MINISTERIO DE EDUCACION

**Res. Nº 186** **27-04-15**

Artículo 1°.- APROBAR la implementación y puesta en marcha del «Programa Provincial de Ajedrez en la Escuela», a partir de la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- ESTABLECER que por la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión se instrumentará, mediante Disposiciones emitidas a tal fin, la ejecución de dicho Programa de acuerdo a las particularidades de las instituciones educativas involucradas y a la disponibilidad presupuestaria para llevarla a cabo.-

**Res. Nº 187** **27-04-15**

Artículo 1°.- APROBAR el envío de partidas a la Delegación Administrativa de la Región IV, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Alonso S.R.L.», «Transporte Gerónimo» de Miguel A. Gerónimo, «Transporte Gabriel» de Gabriel Oscar Ludueña, «Transporte Urbano de Pasajeros» de Héctor Espinosa, «Transporte SHIYI» de Claudia Harris, «Transporte Ángel Bus» de Ricardo Marini, «Transporte NAM S.R.L.», «Transporte Maxi» de José María Silva, y «Transporte A y D Viajes» de Carlos Paterlini, durante el mes de marzo de 2015, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 661.744,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2015.

**Res. Nº 188** **27-04-15**

Artículo 1°.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región I, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Bray» de Aníbal Bray, «Transporte Comarcal S.R.L.», «Transporte Grado 42» de Szwarcnabel Jorge, «Transporte La Golondrina» de Jorge E. Pascual, «Transporte Rulo's» de Alfredo C. Bernhardt, «Transporte MV» de Natalia Sliwinski, «Transporte Alejandro» de Jacinto R. Herrera, «Transporte Zabala» de Héctor Esteban Zabala, «Remis Graci» de Raúl Tejeiro, «Transporte Alex» de Néstor Fabián Lagos, «Transporte Apablaza» de Romina Apablaza, «Transporte Excursiones de Sol» de Roberto Oscar Santibañez, «Transporte Daniel» de Arturo R. Daniel, «Transporte Ludymar» de Pavez Baeza Elena Soledad, «Remis El Pety» de Dilma Bachara, «Transporte Juana de Arco» de Alberto Javier Correa, «Transporte Alex II» de Teresa Paz Ureña, y «Transporte Ayllu» de Stella Maris Silva, durante el mes marzo de 2015, por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$1.758.249,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2015.

**Res. Nº 189** **27-04-15**

Artículo 1°.- RECONOCER la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 194 de la ciudad de Lago Puelo, sus autoridades constituidas y la inscripción de la misma, de acuerdo con lo establecido, para la inscripción de la Asociación Cooperadora, en el Artículo 145° y concordantes del Reglamento General de las Escuelas, Resolución Nº 1745/77 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°.- Establecer que la mencionada entidad quedará registrada en este Ministerio como

Asociación Cooperadora de la Escuela N° 194, de conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 1648/89 del ex Consejo Provincial de Educación, dejándose expresa constancia de que todo aquello no normado en su Estatuto se ajustará a las disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento General de las Escuelas, Resolución N° 1745/77 del ex Consejo Provincial de Educación.

**Res. N° 190** **27-04-15**

Artículo 1°.-RECONOCER, a partir del inicio del ciclo lectivo 2014 y hasta la fecha de la presente Resolución, la asignación del monto equivalente a dos (2) cargos de Maestro de Sección de Nivel Inicial, con una antigüedad promedio del 60% Y los aportes patronales y previsionales de ley, que se integrarán a la Planta Orgánica Funcional del Jardín de Infantes «Frutillitas» N° 1437 de la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2015, el monto equivalente a dos (2) cargos de Maestro de Sección de Nivel Inicial, con una antigüedad promedio del 60% y los aportes patronales y previsionales de ley, que se integrarán a la Planta Orgánica Funcional del Jardín de Infantes «Frutillitas» N° 1437 de la ciudad de Esquel.

Artículo 3°.-AUTORIZAR a la Dirección de Administración Financiera a abonar el monto equivalente a dos (2) cargos de Maestro de Sección de Nivel Inicial, con una antigüedad promedio del 60% y los aportes patronales y previsionales, mencionados en los artículos precedentes.

Artículo 4°.-ESTABLECER que la metodología para la transferencia y rendición de fondos será la estipulada en la Resolución ME N° 429/10.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24: Educación Privada. Actividad 1: Educación Privada - Partida: 5.1.5: Transferencia a Instituciones de Enseñanza - Fuente de Financiamiento 1.11.

**Res. N° 191** **27-04-15**

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución ME N° 555/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2°.- Implementar, a partir de la cohorte 2010, el Diseño Curricular aprobado por el Artículo 1°, en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de la ciudad de Trelew».

**Res. N° 194** **28-04-15**

Artículo 1°.- APROBAR el envío de partidas a la Delegación Administrativa de la Región IV, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Madapana» de Raul Caffarro, «Transporte Juan Osvaldo Guerrero Muñoz» de Juan Osvaldo Guerrero Muñoz, y «Transporte Ceferino S.R.L.», durante el mes de marzo de

2015, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 465.228,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2015.

**MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS**

**Res. N° XXIII-23** **27-04-15**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite de criterio de irretroactividad establecido en el

Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el agente David Saúl MEZA (M.I. N° 25.842.107 - Clase 1977) al cargo Combatiente Avanzado - Nivel 4 - Agrupamiento Combatiente - Planta Permanente del Servicio Provincial de Manejo del Fuego - Ley XIX N° 48 dependiente de la Subsecretaría de Bosques del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a partir del 19 de noviembre de 2014.

**Res. N° XXIII-24** **29-04-15**

Artículo 1°.- Autorizar la prórroga de asignación de funciones de la agente ARBILLA, Norma Beatriz (M.I N° 14.848.355 - Clase: 1962), quien revista en el cargo: Ingeniero Industrial «B» - Código 4-083 - Clase II - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Cadenas de Valor del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, en la Municipalidad de Esquel, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive.-

Artículo 2°.-El área de Personal de la Municipalidad de Esquel, deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**Res. N° 102** **16-04-15**

Artículo 1°: FIJAR los requisitos para el otorgamiento de reemplazos transitorios para buques costeros de menos de veintinueve (21) metros de eslora, buques fischeros de altura y congeladores tangoneros.-

**Res. N° 103** **16-04-15**

Artículo 1°: DESIGNESE a la Subsecretaría de Regulación y Control a fin de que instruya las acciones administrativas de rito tendientes a la revisión de todas las autorizaciones de reemplazo de buques pesqueros costeros de menos de veintinueve (21) metros de eslora,

buques fresqueros de altura y congeladores tangoneros en la provincia del Chubut que se hubieren extendido desde el año 2005 a la actualidad, a fin de investigar presuntos hechos descriptos e instar el procedimiento que corresponde a fin de deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en su caso.-

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Regulación y Control a efectos de la instrucción procedimental.-

**Res. N° 106** **21-04-15**

Artículo 1º.- PRORROGAR la prospección de pesca establecida por las Resoluciones N° 59/15, 84/15, 91/15 y 99/15 MDTySP hasta el 06 de mayo del corriente año a las 00:00 en todos sus términos.-

**Res. N° 107** **23-04-15**

Artículo 1º: PRORROGASE la entrega del Informe Técnico de Capacidad de Bodega extendido por la Prefectura Naval Argentina hasta el día 30 de Mayo de 2015, para todos aquellos solicitantes que en tiempo oportuno según lo estipulado por la Resolución N° 86/2015-MDTySP, hubieren cumplido en hacer efectiva entrega de la constancia de inicio del mencionado trámite (extendida por Prefectura Naval Argentina).-

**Res. N° 108** **23-04-15**

Artículo 1: OTORGAR a la empresa LOGISTICA PROTESUR S.R.L., el permiso precario provincial de pesca, Ejercicio 2014, para operar con el B/P: 10 DE NOVIEMBRE M.I.: 01074.

Artículo 2º: EL presente permiso de pesca autoriza LA CAPTURA ANUAL DE: VARIADO COSTERO: 467 t. (Corvina, pescadilla de red, pescadilla real, pargo, corvina negra, burriqueta, lenguados, rayas, gatazo, besugo, palometa, pez palo, pez ángel brótola, mero, salmón de mar, congrio, lisa, saraca, castañeta, pampanito, pez gallo, chemia, sargo, anchoa de banco, tiburones, pez sable, peces guitarra, chucho, torpedo, testolin). ANCHOITA: 1170 t. Asimismo se encuentra sujeta a las restricciones que pudiera disponer la autoridad pertinente de acuerdo con las condiciones de sustentabilidad del recurso, en el marco de la Ley 24922, Régimen Federal de Pesca y sus normas reglamentarias concordantes, debiendo desembarcar el total de las capturas en puertos situados en la Provincia del Chubut, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley IX N° 75 (antes Ley N° 5639), Artículos 38° y 39°.

Artículo 3º: EL presente permiso de pesca se extiende en forma precaria, transitoria y tendrá validez hasta el día 22 de Julio de 2015.

Artículo 4º: LA inobservancia por parte del permisionario de la legislación vigente en materia de pesca será sancionada conforme lo establece la ley, pudiendo llegar a la revocación y o suspensión del presente acto.

**Res. N° 109** **23-04-15**

Artículo 1º.- APRUEBESE lo actuado en el Ejercicio 2014, conforme a los gastos efectuados por la Dirección General de Ganadería y Agricultura dependiente de la Subsecretaría de Ganadería y Agricultura del Ministerio de Desarrollo y Sectores Productivos, correspondiente a la adquisición de una batería destinada a un tractor de La Angostura según Factura N° 0001-00006786 a favor de la firma DISTRIBUIDORA ALBATROS de Lorena A. DONOSO (CUIT N° 23-25656747-4) por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 2.605,00).-

Artículo 2º: AUTORIZAR al SAF: 67 – Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos a abonar el monto detallado en el Artículo anterior.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputa en la Jurisdicción: 67- Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos /SAF: 67 – Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos Programa: 19-Subsecretaría de Ganadería y Agricultura / Actividad: 01-Conducción S.G. / I.P.P: 2.9.6.01-Partes, repuestos e insumos para medios de transporte y maquinaria / Fuente de Financiamiento: 1.11-Rentas Generales /Ejercicio 2015.-

Artículo 4º- Dese la correspondencia intervención a la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.

**Res. N° 110** **23-04-15**

Artículo 1º.- Instrúyase Sumario Administrativo, a fin de investigar los presuntos hechos descriptos y deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en el Expediente N° 572 – 2015-MDTySP.-

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno a efectos de la instrucción sumarial.-

**Res. N° 111** **23-04-15**

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y N° 2424/04, a la «COMUNA RURAL LAS PLUMAS» por la suma total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) representada por su Presidente la Señora Nilda América TOLOSA con D.N.I. N° 10.871.267, destinado a afrontar los gastos ocasionados a causa de las sequías que afecta a los campos del Departamento Mártires.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR al SAF: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a abonar la suma detallada en el artículo anterior.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 4º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro, o depositados en la Cuenta N° 500008/9 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máxi-

mo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / SAF: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / Programa: 01-Conducción Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / Actividad: 01-Conducción M.D.T. y S.P. / Inciso: 5 / Partida Principal: 7 / Partida Parcial: 6-Aportes a gobiernos municipales / Fuente de Financiamiento: 1.11- Rentas Generales / Ejercicio 2015.-

#### **Res. N° 112** **28-04-15**

Artículo 1°: OTORGAR al Sr. Claudio Alejandro PÉREZ D.N.I: 18.022.004, el permiso de pesca artesanal marina para realizar tareas de pesca con bote a remo, red de costa y recolección costera de mariscos en la Zona 1-Puerto Madryn.-

Artículo 2°: QUEDA expresamente prohibido realizar tareas de pesca con bote a remo, red de costa y recolección costera de mariscos en el «Área de Evaluación» definida en el Golfo San José, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones N° 84/02, 126/02 y 211/03-DGIMyPC, y la Disposición N° 096/04-SP, ratificadas por Decreto Reglamentario N° 1899/11.-

Artículo 3°: LA presente autorización tendrá validez hasta el 31/03/2016.-

Artículo 4°: LA presente autorización estará sujeta a los cupos de captura y a la imposición de vedas dispuestas por la Autoridad de Aplicación. La inobservancia por parte del permisionario de la normativa vigente en materia de pesca y lo dispuesto en el presente artículo, será sancionada conforme lo establece la ley, pudiendo llegar a la renovación del permiso.-

#### **Res. N° 113** **28-04-15**

Artículo 1°: Encuádrese el presente trámite en la excepción prevista por el Artículo 95°, Inciso c), Apartado 2° de la Ley II N° 76.

Artículo 2°: APRUEBASE la contratación directa llevada a cabo con el señor Julio Alberto TILLOY- CUIT N° 23-33850692-9 por la realización de los informes en relación a fundamentos jurídicos del proyecto de Ley de Política Provincial de Desarrollo Productivo Pesquero, Acuícola, Decreto Reglamentario de la Ley de Pesca Artesanal y de Pesca Deportiva Marítima y de la Carpeta Azul para la Provincia del Chubut.-

Artículo 3°: Autorícese a la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a efectuar el pago mencionado en el Artículo anterior según Factura N° 0001, por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 30.000,00).-

Artículo 4°: Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Jurisdicción 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF 61 - Programa 1 - Actividad- 1 - Conducción de la Secretaría de Pesca - Inciso: 3 - Principal: 4-Parcial 9 - Fuente de Financiamiento 4.14 - Fondo de

Gestión del Recurso Pesquero-Ejercicio 2015

Artículo 5°: Dese la correspondiente intervención a la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.-

#### **Res. N° 114** **28-04-15**

Artículo 1°.- APRÚEBESE el pago a la firma BASE 16 (CUIT N° 20- 24214812-7), según Factura N° 0001-00000670 por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIUNO (\$ 721,00), por la adquisición de un rollo de Cable Coaxil en el marco del Fortalecimiento Institucional N° 3291/10 Resolución N° 256/09 SAYDS.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR al SAF: 68-Subsecretaría de Bosques a abonar el monto detallado en el Artículo anterior.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / SAF: 68-Subsecretaría de Bosques / Programa: 16-Desarrollo Forestal / Actividad: 08-Proteccion Ambiental de Bosques Nativos / I.P.P: 2.9.3.01-Materiales, elementos de ferretería y accesorios para obras / Fuente de Financiamiento: 5.03-Transferencias de Administración Central Nacional / Ejercicio 2015.-

Artículo 4°.- Dese la correspondiente intervención a la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.-

#### **Res. N° 115** **28-04-15**

Artículo 1°.- APROBAR la bonificación de tasa subsidiada a favor de la empresa INNOVISION S.A. (CUIT N° 30-67031847-4) de acuerdo a lo solicitado por el Banco del Chubut S.A. quien asistirá crediticiamente a la empresa dentro de la RE 407D Préstamos de Inversión y Capital de Trabajo a Empresas del Sector Hidrocarbúrfico con tasa Subsidiada, para continuar con el Proyecto de Inversión denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE MEDICION DE CAUDAL Y CORTE DE AGUA PARA LA UNIDAD DE GESTION GOLFO SAN JORGE», por un monto total PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00) en un plazo de sesenta (60) cuotas mensuales y consecutivas, en el marco del CONVENIO DE BONIFICACIÓN DE TASA ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y DEL BANCO DEL CHUBUT S.A. DESTINADO AL SECTOR PETRÓLEO Y GAS, que se encuentra Registrado al Tomo: 4, Folio: 047 con fecha 29 de Julio de 2013 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos a gestionar el pago de la tasa subsidiada a favor del Banco del Chubut S.A. (CUIT N° 30-67052224-1) según lo establecido en la Cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Convenio mencionado en el Artículo anterior.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento

del Artículo 2º de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / SAF: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / Programa: 01-Conducción del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / Actividad: 01-Conducción del M.D.T. y S.P. / Inciso: 5.1.9.01- Transferencias a empresas privadas / Fuente de Financiamiento: 1.11-Rentas Generales / Ejercicio 2015.-

**Res. N° 116** **28-04-15**

Artículo 1º.- Reconócese el gasto emergente del Expediente N° 000028-MDTySP-2015.

Artículo 2º.- Autorícese a la Dirección General de Administración a hacer efectivo el pago de la factura «B» N° 0001-00000022, de Premier Departamentos, de Alberto ARTERO (CUIT N° 20-07815172-3), por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), en concepto de alquiler correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2014, del inmueble ubicado en Alejandro Maíz 265 de la ciudad de Rawson, Chubut, destinado al funcionamiento de las oficinas de la Coordinación Provincial del Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO – Ley Ovina).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 19 – Actividad 01 – I.P.P 3-2-1 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2015.-

Artículo 4º.- Tomará intervención la Dirección General de Administración.-

**Res. N° 117** **28-04-15**

Artículo 1º.- APRÚEBESE el pago a la firma INNOVA T Fundación para la Innovación y Transferencia de la Tecnología U.V.T (CUIT N° 30-66317036-4), según Factura N° 0016-00001052 por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por brindar una Capacitación a los Técnicos sobre el uso del Distence Sampling.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / SAF: 67-Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos / Programa: 19-Subsecretaría de Ganadería / Actividad: 03-Investigación y Control del Recurso Faunístico/ I.P.P: 3.4.5.01-De capacitación / Fuente de Financiamiento: 1.11-Rentas Generales / Ejercicio 2015.-

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

**AÑO 2014**

**Res. N° 987** **27-11-14**

Artículo 1º.- RECHAZAR el Recurso de Reconsideración intentado por el contribuyente IBERO-

AMERICANA DE SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-70833797-4 – IIBB 901-67221-0), con domicilio en Lucio Mansilla N° 56 de la localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz y constituyéndolo en Avda. Corrientes N° 525, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contra la Resolución N° 0379/14-DGR.

Artículo 2º.- HACER saber al contribuyente que contra lo dispuesto en el artículo anterior podrá interponer recurso de apelación y de nulidad de apelación ante el Ministerio de Economía y Crédito Público, en los términos del artículo 67 del Código Fiscal.

P: 11-05-15

---

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**Res. N° XXX-118** **28-04-15**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del día 15 de Agosto de 2013, la renuncia interpuesta por el agente BOSIAC, Cristian Ricardo (M.I. N° 34.658.234 - Clase 1989) a la Planta Transitoria de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Secretaría de Seguridad y Justicia con funciones como videovigilador.-

---

**SECRETARIA DE TRABAJO**

**Res. N° VIII- 22** **27-04-15**

Artículo 1º.- RECONOCER y ABONAR veinticinco (25) horas al cincuenta por ciento (50%) y treinta (30) horas al cien por ciento (100%), realizadas durante el mes de Octubre de 2014, a favor del agente Ruperto CASTILLO (M.I. N° 20.589.609), quien se desempeña como chofer del Secretario de Trabajo, con dedicación exclusiva.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado en la Jurisdicción 15- SAF 15 -SECRETARIA. DE TRABAJO. Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores- Ejercicio 2015.-

---

**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**Res. N° IX-03** **27-04-15**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la agente VILLAGRA, María Elena (MI N° 12.834.756 – clase 1957) al cargo Analista de Primera – Categoría V – Planta Permanente - Ley I N° 186 dependiente de la Contaduría General de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abonar sesenta y cinco (65) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, conforme al siguiente detalle: treinta (30) días – Período 2013 y treinta y cinco (35) días – Período 2014, según lo dispuesto por el Artículo 6º - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 6: Contaduría General de la Provincia – SAF 6 - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

---

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

**Disp. N° 18** **23-04-15**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 15142.

**Disp. N° 19** **28-04-15**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 15166.

**Disp. N° 20** **28-04-15**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 15159.

**Disp. N° 21** **28-04-15**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 15160.

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA

#### DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

**REGISTRO N° 73340**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1157 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-CHUBUT MI PROVINCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73341**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1156 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73342**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 322 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73343**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4632 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73344**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3441 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE



MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
LA MAÑANA DE HOY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73345**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 703 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73346**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4782 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 1290 ANIVER-  
SARIO TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/11/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73347**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2293 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73348**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4579 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73349**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 346 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73350**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 648 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73351**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3344 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NINGUN LUGAR ESTA LEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73352**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 642 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73353**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 700 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 415 - FM 96.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73354**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4626 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73355**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 699 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PELOTA NO SE MANCHA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 15 A 16 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73356**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2042 MCG-SM 2014 / 1211IPV y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73357**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4623 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTE TOTAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73358**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4619 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73359**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 496 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TELEFONIA CELULAR LOS ALTARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/12/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73360**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 181 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAGURACION MINI HOSPITAL 28 DE JULIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/11/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73361**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 290 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 15 VIVIENDAS RIO PICO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/11/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73362**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 652 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73363**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2403 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73364**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3465 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73365**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4581 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AUNQUE GANES O PIERDAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS.- POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73366**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 348 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS.- POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73367**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 650 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS.- POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73368**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 651 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SUBI QUE TE LLEVO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 15 HS.- POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73369**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3456 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR SAN JORGE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73370**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 717 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73371**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4640 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73372**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 396 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73373**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3453 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73374**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 353 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - COBERTURA TC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES (RECTA SPORT).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS 21-22-23 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73375**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 713 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73376**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4641 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR SAN JORGE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73377**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4636 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOS SOBРАН LOS MOTIVOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73378**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 397 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR SAN JORGE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73379**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4148 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. EN UN PERIQUETE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73380**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4647 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73381**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 583 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73382**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3544 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73383**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1320 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73384**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1867 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73385**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 645 SMEIP-2015

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73386**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 319 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73387**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/02/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4629 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73388**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3435 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73389**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 350 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RPAGENCIA PUBLICITARIA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR SODIPALU20 RADIO CHUBUT DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73390**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 314 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEL MAR PM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73391**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 315 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73392**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 403 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73393**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4633 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73394**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3085 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CABILDO ABIERTO.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73395**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 14 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL PETROLEO.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73396**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 07 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO PASO DE INDIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/12/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73397**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 69 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES 2015 ESCUELA DE ENFERMERIA ESQUEL - 2° CICLO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$50,83.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-10-14/12/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.964,74.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73398**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1100 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA AN TURISMO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73399**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1101 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73400**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1097 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - REDACCION 20.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO /2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73401**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1096 SMEIP.-



DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$47.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73402**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1099 SMEIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73403**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1093 SMEIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73404**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1102 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SUBI QUE TE LLEVO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10A 12:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73405**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1187 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73406**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1105 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$28.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73407**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4557 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$28.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73408**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 295 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$28.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73409**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 957 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ALIMENTANTES MOROSOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: I PUB. 31/12/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73410**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1813 MCG-SM 2014/1034 IPV y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73411**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2093 MCG-SM 2014/1242IPV y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73412**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3992 SMEIP-2014/3422 IPV y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73413**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3258 SMEIP-2014/6161 SIP y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNAC. PROAS N° 01/14 DESAGUES CLOACALES P/ GAIMAN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-22/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73414**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4361 SMEIP-2014/7390 SIP y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. 19/14 PLANTA DE GAS Y REDES EN 17 COMUNAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-19/08/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73415**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3917 SMEIP-2014/7089  
 SIP y SP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-20/10/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

**REGISTRO N° 73416**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3758 SMEIP-2014/7091  
 SIP y SP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 16/14 RENOVACION NEXO CLOACAL ESQUEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/10/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.016,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73417**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2771 SMEIP-2014/6171  
 SIP y SP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 16/14 RENOVACION NEXO CLOACAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$56,00.  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/08/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.368,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73418**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3022 SMEIP-2014/6168  
 SIP y SP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N°

08/14 DGSP.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

**REGISTRO N° 73419**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4046 SMEIP-2014/3367  
 IPV y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: FE DE ERRATAS LIC. PCA. 37 y 38/14.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/10/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

**REGISTRO N° 73420**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4028 SMEIP-2014/3363  
 IPV y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NAC. 01/14 OBRAS B° NUEVA CHUBUT - P.M.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$56,00.  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/10/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.680,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73421**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/10/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3857 SMEIP-2014/3391  
 IPV y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 36/14 REMODELACION y AMPLIACION CUARTEL DE BOMBOS - C.R.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/10/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73422**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4019 SMEIP-2014 / 3361 IPV y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. 33/14 – 44 VIVIENDAS BOESTE TW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$ 56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/10/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

**REGISTRO N° 73423**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 943 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION AÑO NUEVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/12/2014 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73424**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 935 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LAS PASO Y EL VOTO JOVEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/12/2014 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73425**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 907 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ELECCION COMUNAS RURALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/12/2014 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73426**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 921 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BOLETA COMPLETA O CORTE DE BOLETA?-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/12/2014 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-

**REGISTRO N° 73427**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 914 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMO SE VOTA EN LAS PASO?-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/12/2014 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73428**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4329 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 04/14 MFPS -  
 ADQ. VIVERES.SECOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$  
 56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-07/11/2014  
 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73429**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/  
 2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 689 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 ACTUALIDAD 2.0.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73430**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/  
 2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 691 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
 DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73431**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/  
 2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 695 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 DEL MAR PM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 17 A 19 OS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 73432**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
 12/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 928 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LA CAMPAÑA  
 ELECTORAL Y LAS PASO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$  
 70,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/12/2014 IMPAR  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del  
 Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judi-  
 cial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de  
 Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza  
 por Treinta días a herederos y acreedores de ROBERTS  
 TEGAI, mediante edictos que se publicarán por Tres  
 días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 17 de Abr. de 2015.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
 Secretario

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia  
 del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción  
 Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la  
 ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad,  
 cita y emplaza por Treinta días a herederos y acree-  
 dores de MOELONA LIWYN ROBERTS, mediante edic-  
 tos que se publicarán por Tres días, bajo apercibi-  
 miento de Ley.

Trelew, 21 de Abril de 2015.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
 Secretaria

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de WALTER GUSTAVO LEHELDT, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo Apercibimiento de Ley.

Trelew, Abril 28 de 2015.

CHRISTIANA A. BASILICO  
Secretario

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de SANZ SEGUNDA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo Apercibimiento de Ley.

Trelew, Abril 28 de 2015.

NANCY ARNAUDO  
Secretaria

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago cita y emplaza por el término, de Treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ DIAZ JOSE LEOPOLDO para que se presenten en autos: «GONZALEZ DIAZ JOSE LEOPOLDO S/Sucesión Ab – Intestato» (Expte. N° 75 Año 2015).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 27 de Abril de 2015.

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Oscar Rolinho - Juez Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra.

Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por Expte. N° 28/2015 caratulado «CABRAL MARCIAL S/Sucesión», a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en término de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, de Abril de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GILBERTO VAZQUEZ AGUILERA, DNI 18.651.072 y ALICIA DEL CARMEN FUENTES, DNI 2.045.603, por el término de Treinta (30) días, en los autos caratulados: «VAZQUEZ AGUILERA, GILBERTO y FUENTES ALICIA DEL CARMEN S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 207 - Año 2014), mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad, conforme el art° 148 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, Marzo 27 de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de MELANIA NAVARTA, DNI 30.092.233, por el término de Treinta (30) días, en los autos caratulados: «NAVARTA, MELANIA S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 568 - Año: 2015), mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad, conforme art° 148 y 712 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, Abril 28 de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1°

Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALVERDI, JUAN NEMESIO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VALVERDI, JUAN NEMESIO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 495/2015).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 14 de Abril de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-05-15 V: 11-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALLARDO TOLEDO, HELIA DEL CARMEN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GALLARDO TOLEDO, HELIA DEL CARMEN S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 000580/2015). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Marzo 30 de 2015.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes - Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos «VIVAR, MIRTHA ZULEMA S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 753 - 2014), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MIRTHA ZULEMA VIVAR, para que en el término de Treinta (30) días se presenten a juicio.

Publicación que se efectuará por Tres días.  
Esquel, 21 de abril de 2015.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de ejecu-

ción N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen 650, 2º piso, de esta ciudad, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, Secretaria, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GONZALEZ TABUYO, PROSPERO, D.N.I. N° 93.393.603, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GONZALEZ TABUYO, PROSPERO S/Sucesión» (Expte. N° 589/2015).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 17 de Abril de 2015. -

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1º Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAVLOVIC, EDUARDO JORGE para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PAVLOVIC, EDUARDO JORGE S/Sucesión Ab Intestato (Expte. 003772/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Marzo 02 de 2015.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° Uno a mi cargo, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta días (30), a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por JUSTO CEJAS para que comparezcan a estar derecho en autos caratulados: «CEJAS JUSTO S/Sucesión» Expte. 4071/2014, mediante edictos a publicarse por el plazo de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 26 de Marzo de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° Uno a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 2do. de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRANCISCA RITA ZURITA, en autos caratulados: «ZURITA FRANCISCA RITA S/Sucesión Expte. N° 3331/2014, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres días en Boletín Oficial y Diario «El Patagónico» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 01 de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El señor Juez Letrado de Ejecución, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria única a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, sito en Mosconi N° 44 de Puerto Madryn, en los autos caratulados: «PRITCHARD MIGUEL ANGEL, S/Sucesión Ab- Intestato» (Expte. 532 Año 2015) cita y emplaza para que se presenten a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ÁNGEL PRITCHARD para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos. El presente se publicará por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 21 de Abril de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, hace saber que en autos: «BORUTA, JAROSLAV y BIERE MORALES, ANA GLORIA S/Sucesión» Expte. N° 696/2015, se ha dispuesto la publicación de edictos por el

término de Tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad, citando a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes JAROSLAV BORUTA y ANA GLORIA BIERE MORALES para que dentro de Treinta días así lo acrediten. Comodoro Rivadavia, Abril 23 de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ATENCIO, ANTONIO GABINO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ATENCIO, ANTONIO GABINO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 000787/2015). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 17 de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar RolinHO- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREZ, PABLO ANDRES y/o, FAUSTINO EDUARDO y/o GALLARDO, JOVINA DEL CARMEN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GALLARDO, JOVINA DEL CARMEN - PEREZ, FAUSTINO EDUARDO y PEREZ, PABLO ANDRÉS S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000155/2015). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Marzo 09 de 2015.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución



ción N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° Uno a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 2do esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ABELARDO ARIGONI en autos caratulados: «ARIGONI, ALBERTO ABELARDO S/Sucesión» Expte. N° 3971/2014 para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres días en Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Febrero 18 de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de Gustavo L.H. Toquier Juez, Secretaría N° Dos a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 2do de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DARDO RAMON OLIVA en autos caratulados: «OLIVA, DARDO RAMON S/Sucesión ab - Intestato» Expte. N° 568/2015 para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres días en Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Abril 27 de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría N° 1 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. IRMA ESTHER SOLA para que así lo acrediten, en autos caratulados «SOLA, IRMA ESTHER S/Sucesión, Expte. N° 653/15.

Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario «Crónica» de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Abril 16 de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 11-05-15 V: 13-05-15.

### «PRIAMO S.R.L.» AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: comunicase el aumento de capital mediante Escritura pasada el 28 de Noviembre de 2013 ante el Escribano Juan Ángel Campelo. Los socios han decidido incrementar el capital social por lo cual se modifica la cláusula cuarta del contrato social la queda redactada así: «CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000), dividido en 800 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una».- En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Guillermo Esteban RUIZ 400 cuotas sociales de \$100,00 cada una y Martín Roberto TOTARO 400 cuotas sociales de \$100,00 cada una.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 11-05-15.

---

### SOL - CAR S.R.L. CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Comunicase cambio de Sede Social de «SOL-CAR S.R.L.».- Por Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 24 de Noviembre de 2014, obrante a fojas 34 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 2, se resolvió el traslado de la Sede Social a Avenida Constituyentes número 142 de Comodoro Rivadavia.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H. y T.

P: 11-05-15.

---

### NAEM -S.R.L. AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION.

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el día de la fecha el siguiente edicto: Comunicase que por escritura 575 del 05/11/2014, Registro Notarial 38 a cargo de la Escribana Ana María S. de Freile, se protocolizó el Acta de reunión de Socios de «NAEM S.R.L.» del 8-8-2013 por la que se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.939.060, reformándose el Artículo 4° del Contrato

Social, que quedó redactado del siguiente modo: «ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 1.939.060 representado en 193.906 Cuotas Sociales, cada una de un valor nominal de \$10. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: a) Sra. Muriel Lucia SOSA la cantidad de 1.080 cuotas por un valor de \$ 10.800; b) El Sr. Cristóbal Nazareno LOPEZ, la cantidad de 120 Cuotas por un valor de \$ 1.200 y c) el Sr. Cristóbal Manuel LOEZ la cantidad de 192.706 Cuotas por un valor de \$ 1.927.060.»

Dr. MAURO ROBERTO FONTEFTEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H. y T.

P: 11-05-15.

---

**EDICTO LEY 21.357  
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Denominación: VIALSUR S.R.L.  
Fecha Instrumento: 04/02/2015

Socios Cedentes: ABRAHAM, Silvia Mónica argentina, casada, comerciante, 59 años de edad, domiciliada en Urquiza 1454 de la ciudad de Trelew (Chubut), DNI.

11.796.836, Cuit: 27-11796836-2; IBARBIA, Roberto Matías, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, domiciliado en Urquiza 1454 de la ciudad de Trelew (Chubut), DNI 05.530.526, Cuit: 23-05530526-9

Cesionario: GUSELLA, Germán Alejandro, argentino, soltero, arquitecto, de 35 años de edad, domiciliado en Bustamante y Guerra 151, Playa Unión de la ciudad de Rawson (Chubut), DNI. 27.895.130, CUIT: 20-27895130-9; CUESTA PAUTASSO, Nazarena Ayelen, argentina, soltera, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Marconi 925 de la ciudad de Trelew (Chubut), DNI. 30.716.723, CUIT: 27-30716723-4 Cuotas de Capital Cedidas: 2500 cuotas sociales de \$ 100.- c/u.-

Capital Social: \$ 250.000.- (Pesos Doscientos Cincuenta Mil) divididos en 2500 cuotas sociales de \$ 100.- cada una.-

Integradas por: GUSELLA, Germán Alejandro \$ 125.000.- (Pesos Ciento veinticinco mil), con 1250 cuotas sociales de \$ 100. c/u.-

CUESTA PAUTASSO, Nazarena Ayelen: \$ 125.000.- (Pesos Ciento veinticinco mil), con 1250 Cuotas sociales de \$ 100.- c/u.-

TRELEW, 19 de marzo de 2015.-

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H. y T

P: 11-05-15.

**EDICTO DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL  
DE ARTURO BOWMAN E HIJOS S.R.L. -**

(Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut).

Por instrumento privado de fecha 10 febrero de 2010, se reúnen en Asamblea de Socios que conforman el 100% del Capital Social de ARTURO BOWMAN E HIJOS S.R.L., lo que la convierte en unánime, señores Arturo Bowman, Enrique Omar Bowman y Jorge Aníbal Bowman, en la sede social sito en Belgrano Norte 218, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: Modificación del Contrato Social Art. 3: Objeto Social de la Sociedad. Toma la palabra Arturo Bowman que en virtud de nuevas posibilidades de negocios no previstos en el Contrato Social, relacionados con la comercialización de combustibles líquidos, y explotación pecuaria, es necesario proceder a la modificación del mismo, en los términos que establecen el Art. 160 de la L. 19550, proponiendo la nueva redacción siguiente:

Artículo 3: Objeto Social: SERVICIOS a) Contratista de Servicios Pecuarios: Esquila de ovejas, Clasificación y Enfardaje de Lanás, Cueros y Pelo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas; b) Transporte Automotor de Cargas: Transporte de mercaderías en general, transporte de animales, transporte de mercaderías a granel, transporte de refrigerados, transporte pesado y de mercaderías peligrosas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas; c) Transporte de Pasajeros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas. COMERCIAL: d) Compraventa de mercaderías en general, máquinas, Repuestos y productos pecuarios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas; e) Compraventa de combustibles para vehículos automotores por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas; g) Importación y Exportación de bienes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su Objeto.

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H. y T

P: 11-05-15.

---

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Laboral N° 2, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Paulo Eduardo König, Secretaría a cargo de la Dra. Cora Massolo, en autos caratulados: «GOMEZ, JUAN CARLOS C/BONAPEZ SRL S/Diferencia de haberes e indemn. de Ley», (Exp. 57- Año 2010), se hace saber que se publicarán edictos por dos días, en el Boletín Oficial y el diario «El Chubut», que el designado Martillero Público Sr. Javier H. Ambrogi Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR

POSTOR el siguiente bien automotor identificado como: DOMINIO GLV 416- MARCA VOLKSWAGEN MODELO VENTO SEDAN 4 PUERTAS- MARCA MOTOR VOLKSWAGEN NUMERO DE MOTOR BTK037107- MARCA CHASIS VOLKSWAGEN NUMERO DE CHASIS 3VWYN61K47M124722- MODELO 2007, en el estado en que se encuentra.- DEUDA: La Municipalidad de Rawson informa que adeuda en concepto de Impuesto al Parque Automotor la suma de \$ 4242,50 que abarca desde la cuota 05/2013 a la cuota 12/2014.- INFORMES: Al Martillero al Celular N° 0280- 154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de oficina. EL REMATE se efectuará el día 15 de Mayo del 2015 a las 11:30 horas, en la calle Pasaje San Juan N° 494, de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal modificado por Ley N° 5450 y por el art° 22, cap. III, Título IV, Ley N° 5451, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla: hasta \$ 45.000,00 el 12 por mil (1,2%) más de \$ 45.000,00 a \$ 90.000,00 el 18 por mil (1,8%); más de \$ 90.000,00 a \$ 180.000,00 el 25 por mil (2,5%), más de 180.000,00 el 30 por mil (3%). En Trelew, 05 de Mayo del 2015.-

PAULO E. KONIG  
Juez

I: 08-05-15 V: 11-05-15.

### EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Tres a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulados «BANCO SANTANDER RIO S.A. C/BASILOFF JOSE LUIS S/EJECUTIVO» Expte. N° 3418/2014 el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 09 de Mayo de 2015, a las 12:30 hs, en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO GRAN VITARA 2.0 M, TIPO TODO TERRENO, MOTOR MARCA CHEVROLET N° J20A-144780, CHASIS MARCA SUZUKI N° JSAFTL52V00109701, AÑO 2000, DOMINIO DHH-927, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuesto Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al 05/08/2014 No registra deuda en concepto de Impuesto Automotor.- Dirección Cobros Judiciales al 06/08/2014 No Registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 1 al 07/08/2014 No registra deuda pendiente.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 2 al 07/

08/2014 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 3 al 08/08/2014 No registra deuda.- Se deja constancia que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por la ley 14467 (texto ordenado por ley 22977) bajo el apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- COMISION: 5% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.- IMPUESTOS DE SELLOS: 1% Según lo dispuesto por los Arts. 128 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia (Ley N° 5450) arts. 16, 17c, de la Ley Provincial N° 5451.-Comodoro Rivadavia 23 de Abril de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-05-15 V: 08-05-15.

### EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° UNO a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulados «BANCO SANTANDER RIO S.A. C/SILVA VICTOR ALEJANDRO S/EJECUTIVO» Expte. N° 290/2014, el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 09 de Mayo de 2015, a las 12:30 hs, en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, MODELO EW-MEGANE RN TRI AA 16V F2, TIPO BERLINA 4 PUERTAS, MOTOR MARCA RENAULT N° K4MJ706Q000957, CHASIS MARCA RENAULT N° 8A1LA1K15YL148860, AÑO 2000, DOMINIO DUR-310, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuesto Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al 04/08/2014 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los períodos 01/2013 a 07/2014 por \$ 1577,88.- Dirección Cobros Judiciales al 06/08/2014 No Registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 1 al 07/08/2014 registra deuda pendiente acta N° 31614 por \$ 1000.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 2 al 07/08/2014 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 3 al 08/08/2014 No registra deuda.- Se deja constancia que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por la ley 14467 (texto ordenado por ley 22977) bajo el apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate.- COMISION: 5% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.- IMPUESTOS DE SELLOS: 1% Según lo dispuesto por los Arts. 128 y sgtes. del Código Fiscal de la Provincia (Ley N° 5450) arts. 16, 17c, de la

Ley Provincial N° 5451.

Comodoro Rivadavia 29 de Abril de 2015.-

PATRICIAR. HERNANDO  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-05-05-15 V: 08-05-15.

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a mi cargo, hace saber por este medio a GABELCO S.A.C.I.C. que en autos caratulados «BANCO DEL CHUBUT S.A. C/GABELCO S.A.C.I.C. S/EJECUTIVO» Expte. N° 1291/05, se ha dictado la resolución que en lo pertinente dice: Comodoro Rivadavia, Febrero 02 de 2007. VISTOS Y CONSIDERANDO: FALLO: 1°) Mandando llevar la ejecución adelante hasta el demandado GABELCO S.A.C.I.C. haga al actor BANCO DEL CHUBUT S.A. íntegro pago de las sumas reclamadas de PESOS CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, (\$ 100.839,69), con más sus intereses, conforme al considerando respectivo.- 2°) Costas al demandado vencido (art.68 del CPr.); Teniendo en cuenta el monto condenado y sus intereses, la naturaleza y complejidad del proceso, la calidad, eficacia y extensión del trabajo realizado, la celeridad y trascendencia económica, jurídica y moral para las partes y la etapa cumplida, por sus trabajos realizados en autos regulo los honorarios de los Dres. Dante M. CORCHUELO BLASCO y Oscar José REARTE conjuntamente, en el SIETE Y MEDIO POR CIENTO (7,5%) del monto que surja por el capital e intereses en la liquidación a practicarse, según los arts. 6, 7, 9, 19, 40 y 47 de la Ley 2.200 (t.o. ley 4.335 y 5086), con más IVA si correspondiere conforme Resolución General N° 4214 de la D.G.I. sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 8 de la citada norma legal. 3°) REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez».- Sentencia registrada bajo el N° 14, Año 2007 del libro de Sentencia Definitivas. Fdo. Rossana Beatriz Strasser Secretaria.

Publíquese edictos por Dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2014.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-05-15 V: 08-05-15.

### CONVOCATORIA

El Círculo de Ajedrez Rawson llama a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo del corriente año a las 21 horas, en las instalaciones de la Asociación Italiana de Rawson sito en Pedro Martínez N° 9 de

Rawson, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

2. Considerar, aprobar o modificar la memoria del balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio contable del año 2014.

3. Se encuentra a disposición de los asociados, para su consulta en el domicilio citado, la documentación detallada en el punto 2.

Rawson, Chubut, 4 de Mayo del 2015.

CLAUDIO P. PAOLINI  
Presidente C.A.R.

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

### EDICTO

Que la denunciante formula denuncia por incumplimiento de una compra de un bien mueble que le efectuó la empresa CLARO AMX ARGENTINA. El Director de la Oficina de Defensa Del Consumidor Dispone: «...1°) Aplíquese Multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) a las Empresas CLARO AMX ARGENTINA S.A., Habilitación Comercial N° 17427, con domicilio en calle Avenida Fontana N° 362 y MOTOROLA ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Marconi N° 532 ambas de la ciudad Trelew por la infracción de la Ley 24.240 Art. 4°, 11°, 17 y 19° de acuerdo a lo expuesto en los considerandos respectivos. 2°) La sanción establecida en el artículo precedente deberá hacerse efectiva dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, mediante boleta de depósito a retirarse de la Oficina de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Trelew, sita en calle San Martín N° 364. Pasado dicho plazo la deuda generara los intereses correspondientes. 3°) Ordenar que en el mismo plazo dispuesto en el punto anterior, la empresa MOTOROLA ARGENTINA S.A. proceda a la sustitución de la cosa adquirida (celular modelo Motorola Defy Plus 3G T) por otra de idénticas características. En tal caso el plazo de la garantía legal se computa a partir de la fecha de la entrega de la nueva cosa. 4°) Mándese publicar a costa de la condenada una breve reseña del caso y la parte resolutive del presente en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut de la Ciudad de Trelew por el término de UN (1) DIA para lo cual se acompaña a la presente el edicto correspondiente. La publicación deberá efectuarse dentro de los DIEZ (10) DIAS de que quede firme el presente y en la forma establecida en el Considerando correspondiente...Fdo. Fabio PRATO, Director, Programa Defensa del Consumidor Municipalidad de Trelew. Disposición N° /15 ODC.

FABIO PRATO  
Director  
Programa Defensa del Consumidor  
Municipalidad de Trelew.

P: 08-05-15.

**MINISTERIO de AMBIENTE  
Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

**GOBIERNO DEL CHUBUT**

**CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA  
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Ley XI N° 35  
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto del Informe Ambiental del Proyecto «Estación Transformadora Sur 2 LMT 33 KV DGPA-ETD-ETC-ETS 2 Puerto Madryn» - presentado por la Cooperativa limitada de Provisión de Servicios Públicos de Puerto Madryn (SERVICOO), que se tramita por el Expediente N° 359 MAyCDS/15, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental de Proyecto de la obra indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/](http://www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/)) y en el Municipio de Puerto Madryn. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a [evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com](mailto:evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com), por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, sita en Ávila e Independencia - 1° Piso (Terminal de Ómnibus) de la Ciudad de Puerto Madryn, Código Postal 9120. De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido, ciudad, número de Documento Nacional de identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere, Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 11-05-15 V: 12-05-15.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCION NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

**LICITACION PUBLICA N° 23/15**

OBJETO DEL LLAMADO: El presente llamado a lici-

tación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra: «AMPLIACION DE LA CARCEL DE ESQUEL (U14) - ESQUEL - PROVINCIA DE CHUBUT – REPÚBLICA ARGENTINA» y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

CONSULTA DE PLIEGOS: A) En la DIRECCION DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas. T.E. 5300-4033, en la oficina de la DIRECCION NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO, Avenida España 2591, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En la cárcel, sita en Avenida Ameghino 2202 (9200) Esquel, Provincia de Chubut.

VENTA DE PLIEGOS: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA

758/18, desde el día 08 de mayo de 2015 hasta el día 15 de mayo de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.950.000,00 (Pesos: Veinte millones Novecientos Cincuenta mil con 00/100).

PLAZO DE EJECUCION OBRA: 360 días corridos (Art. 4° P.C.E.).

RÉGIMEN LEY N° 13.064: «Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado».

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS (artículo 8° Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 10:30 hs. del día 02 de junio de 2015.

LUGAR DE APERTURA: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Sarmiento 329, 11° Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11:00 hs. del día 02 de junio de 2015.

IMPORTE DE GARANTIA DE OFERTA: \$ 209.500,00 (Pesos: Doscientos nueve mil Quinientos con 00/100).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00 (Pesos: cinco mil con 00/100).

CAPACIDAD DE CONTRATACION EN SECCION ARQUITECTURA: \$ 20.950.000,00 (Pesos: Veinte millones Novecientos Cincuenta mil con 00/100).

FORMA DE PAGO: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34° y 35° del Pliego de Cláusulas Especiales).

I: 08-05-15 V: 14-05-15.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA  
DE OFERTAS**

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE

VIVIENDAS TECHO DIGNO  
Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública  
y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut  
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servi-  
cios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano  
PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFER-  
TAS

#### LICITACION PUBLICA N° 03/15

ESTACION TRANSFORMADORA SUR 2 NUEVA LI-  
NEA DE MEDIA TENSION EN LA CIUDAD DE PUERTO  
MADRYN

Obras Financiadas con Recursos del SUPROGRAMA  
DE MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA y COMPLEMENTARIAS y del TE-  
SORO PROVINCIAL

Presupuesto Oficial: \$ 85.708.679,59  
Plazo Ejec.: 480 días corridos  
Capacidad de Ejecución Anual: \$ 64.281.509,69  
Garantía de Oferta: \$ 857.086,80  
Valor del Pliego: \$ 20.000,00  
Fecha y Hora Apertura: 26 de Mayo de 2015 a partir  
de las 9:00 Horas

Todos los Precios son a ENERO 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto  
Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don  
Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en  
todos los casos», hasta las 9hs. de la fecha de apertu-  
ra.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En  
la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarro-  
llo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde  
este notifique en forma previa al acto de apertura a los  
adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la  
apertura anterior, en orden correlativo de número de  
licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días  
hábiles antes de la fecha de apertura de la presente  
licitación.

I: 08-05-15 V: 12-05-15.

#### INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

##### Aviso de Licitación

Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Ser-  
vicio Públicos Instituto Provincial de la Vivienda y Desa-

rollo Urbano  
Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Pro-  
vincial

#### LICITACION PUBLICA N° 16/15

CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS ADAPTADAS  
POR NECESIDADES ESPECIALES EN LA CIUDAD DE  
RAWSON

Presupuesto Oficial: \$1.836.734,53.-

Capacidad de Ejecución: \$ 4.408.162,88.

Plazo Ejecución: 150

Garantía de Oferta: \$ 18.367,73

Valor del Pliego: \$ 1.836,00

Fecha y Hora de Apertura: 01/06/2015 a las 09:00  
horas

Todos los Precios son a Marzo de 2015

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en  
todos los casos» hasta las 9:00hs. de la fecha de aper-  
tura.

Lugar de recepción y apertura de las ofertas: Sede  
del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut. o don-  
de este notifique en forma previa al acto de apertura a  
los adquirentes de pliegos.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU,  
Don Bosco 297- Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la  
apertura anterior, en orden correlativo de número de  
Licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2)  
días hábiles antes de la fecha de apertura de la presen-  
te Licitación.

I: 08-05-15 V: 14-05-15.

#### ODONTOCOM S.A.

##### «ODONTOCOM Sociedad Anónima»

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el  
día 20 de MAYO de 2015 a las 19 hs, en la sede social  
de la empresa, cita en Alem Nro. 583 de la ciudad de  
Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1ro) Designación de dos Accionistas para firmar el  
Acta de Asamblea.

2do.) Consideración de los documentos a que se  
refiere el artículo 234 inciso 1ro., de la Ley 19550, co-  
rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de  
2013.

3er.) Razones de la Convocatoria fuera de término.

4ro.) Consideración del resultado del ejercicio y re-  
muneración del Directorio y su aprobación, en caso de  
que exceda el 25 % de las ganancias.

Nota: Deberán depositarse las acciones o certifi-  
cados de depósitos con una anticipación no menor a  
los tres días la de la fecha de la Asamblea (artículo 238

– Ley 19550). En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por no reunirse el quórum requerido, convocase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 horas, a fin de considerar idéntico orden del Día.

**EL DIRECTORIO**

Dra. MA. ANGELICA FERREYRA  
Presidente  
ODONTOCOM S. A.

I: 06-05-15 V: 12-05-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
VIALIDAD NACIONAL  
AVISO DE LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 18/15**

**OBRA:** Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras en la Red Vial Nacional no Concesionada, en Rutas Nacionales varias de las Provincias de: del Neuquén, del Chubut, La Pampa, Río Negro y Santa Cruz.-

**TIPO DE OBRA:** Señalamiento Horizontal de Eje. Bordes, Carreles, y Zona de Sobrepassos Prohibido, Extrusión, Bandas Óptico Sonoras – Imprimación – Pulverización.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 46.790.000,00 al mes de Junio de 2014.

**FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se realizará el día 24 de Junio de 2015 a las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 15/15, 16/15 y 17/15.

**FECHA DE VENTA DE PLIEGO:** a partir del 26 de Mayo de 2015.

**PLAZO DE OBRA:** DIECIOCHO (18) Meses.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 9.358,00.

**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 29-04-15 V: 21-05-15.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2015**

**OBRA. "PAVIMENTACION CALLE RIVADAVIA EN**

**BARRIO SAN DAVID – PRIMERA ETAPA"**  
UBICACIÓN: CALLE RIVADAVIA ENTRE TENIENTE GARCIA Y PIEDRABUENA. CIUDAD DE TRELEW"

**AVISO DE LICITACION**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL (\$ 3.115.000,00)

**GARANTIA DE OFERTA:** PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 31.150,00).

**CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:** PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.474.791,67.-) Sección Ingeniería).

**PLAZO DE OBRA:** CIENTO VEINTE DIAS (120 días) CORRIDOS

**FECHA DE APERTURA:** 02 DE JUNIO DE 2015.

**HORA DE APERTURA:** 10:00 hs.

**LUGAR:** SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

**CONSULTA DE PLIEGO:** DIRECCION DE OBRAS POR CONTRATO – S.O. y S.P. MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW CHUBUT.

**ADQUISICION DE PLIEGOS:** DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** MESA DE ENTRADA DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – TRELEW, HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 05-05-15 V: 11-05-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 09-AVP-15**

**OBJETO:** Adquisición de Cuchilla para Motoniveladoras con destino a Jefaturas de Zonas.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.877.640,00

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% del Total del Presupuesto Oficial.

**GARANTIA DE CONTRATO:** 5% del valor adjudicado

**VALOR DE LOS PLIEGOS:** \$ 1.600,00

**FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 15 de Mayo de 2015, a las 12:00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut.

**LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS:** Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

**LUGAR DE CONSULTA:** Los mencionados para la venta.

**ACLARACION:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 06-05-15 V: 11-05-15.

**BANCO DEL CHUBUT S.A.**  
**LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2015**

OBJETO: compra de (4) cuatro unidades 0km para transporte de caudales.

APERTURA: 28/05/2015

HORA: 10:00hs, EN: Subgerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson –CHUBUT)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (Pesos seis mil).-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.400.000 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL)

No incluye IVA. No incluye gastos.

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Rawson (Rivadavia

615, Rawson, Provincia de Chubut). Sucursal Buenos Aires (25 de mayo 273, Buenos Aires), Sucursal Comodoro Rivadavia (San Martin 833, Com. Riv.).

CONSULTAS: Subgerencia de Administración - Casa Matriz Teléfono (0280) 4480197, por mail a [mtamame@bancochubut.com.ar](mailto:mtamame@bancochubut.com.ar); [sllanba@bancochubut.com.ar](mailto:sllanba@bancochubut.com.ar)

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web del Banco Chubut [www.bancochubut.com.ar](http://www.bancochubut.com.ar)

I: 11-05-15 V: 14-05-15.

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015**

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

**Nota:** Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

**Artículo 50º.-** Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.